



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00434003-UNC-SAE#FL

VISTO:

Que se estableció un plazo para que los/las estudiantes se notificaran para recibir la Ayuda Económica de Cursado,

Y CONSIDERANDO:

Que algunos/as estudiantes no se notificaron para recibir dicha ayuda que entrega la Facultad de Lenguas,

Que otros/as estudiantes manifestaron que no harían uso de la ayuda económica,

La Resolución Decanal 1129/22,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Desafectar de la Ayuda Económica para el Cursado a los/las siguientes estudiantes.

	Apellido (s)	Nombre(s)	DNI
1	Bracamonte	Victoria Malena	44720610
2	Cufre	Dora Lina	26087358

3	González	Héctor Alejandro	42896325
4	Henderson	Gerardo Uriel	40825190
5	Higuera Acero	Hilaria	94.334.964
6	Marco	Selene Jael	43926120
7	Santi	Pablo Ezequiel	45880002
8	Sosa	Olga Mercedes de Jesús	14797598
9	Urbani	Mailen Nahir	44474721
10	Vera	Daniela Alejandra	44345557

Art. 2º.- Comuníquese, pase a las Áreas correspondientes y de forma.-